

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MARTES, 26 DE AGOSTO DE 1975

Núm. 192

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplares sueltos: 5 pesetas. Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

DELEGACION PROVINCIAL DE AGRICULTURA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

Jefatura Provincial del ICONA de León

SUBASTA DE APROVECHAMIENTO DE CAZA

Por delegación de la Alcaldía de Villagatón y de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Montes, Ley de Régimen Local y Reglamentos de Contratación de las Corporaciones Locales, y de Bienes de las Corporaciones Locales, se anuncia la enajenación en pública subasta del aprovechamiento de la caza en el perímetro cinegético denominado «Brañuelas», constituido por los montes de utilidad pública números 65 de Brañuelas y Villagatón y 68 de Requejo y Corús, del término municipal de Villagatón, con una su-

perficie de 2.700 Ha. En el perímetro, están incluidas las fincas particulares colindantes o enclavadas en terrenos de utilidad pública.

El aprovechamiento se adjudicará con las condiciones y limitaciones que figuran en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del ICONA de León, calle Ramón y Cajal, n.º 13 y en la Casa Ayuntamiento de Villagatón. Como condiciones notables, de previo interés para los licitadores, se hace constar la obligación del rematante de nombrar un guarda jurado de caza a sus expensas, inscribir a su nombre el coto local de caza, previo abono al Ayuntamiento de Villagatón de los gastos a este fin realizados hasta el momento de la subasta, y la instalación, a su costa, de la señalización reglamentaria.

El número de piezas y sus especies, que cada temporada podrán ser cazadas en el coto, son las siguientes:

AÑOS DEL APROVECHAMIENTO

Especies de caza	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º	9.º	10.º
Perdices	200	220	240	250	260	280	280	290	300	300
Conejos	400	450	500	550	600	650	700	700	750	800
Liebres	50	50	60	60	65	65	70	75	80	80

Con el último día hábil de la temporada cinegética 1984-1985, se dará por finalizado el plazo de este aprovechamiento.

La valoración anual del aprovechamiento es de ochenta y nueve mil quinientas treinta pesetas en precio base y de ciento setenta y nueve mil setenta pesetas como precio índice.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento de Villagatón el día 16 de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, a las doce horas, y el plazo de presentación de

pliegos comenzará el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, finalizando a las trece horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

A cada proposición se acompañará el justificante acreditativo de la constitución del depósito de garantía provisional por un importe de dos mil seiscientos ochenta y seis pesetas. Este depósito será devuelto a la finalización del acto de la subasta a los licitadores que no hayan resultado rematantes y que no presenten reclamaciones que se

hubieran hecho constar en el acta de adjudicación provisional.

El que resulte rematante, deberá completar la garantía provisional hasta depositar el 10 por 100 del precio del remate, constituyendo así la garantía definitiva, que deberá permanecer depositada en arcas de la Alcaldía de Villagatón, a disposición de la Jefatura Provincial del ICONA de León, hasta que se haya dado por finalizado el plazo de aprovechamiento.

Las pliegos que serán entregadas en el lugar en que se ha de celebrar la subasta, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

«Don, vecino de, con residencia en (calle, plaza, etc.) núm., de años de edad, con Documento N. de Identidad núm., en nombre propio (o en nombre de (1) cuya representación legal acreditaré en el acto de la subasta), enterado del pliego de condiciones a cuyo cumplimiento me obligo (o nos obligamos), ofrezco por el aprovechamiento anual de la caza en el perímetro «Brañuelas», cuya licitación se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León núm., de fecha, la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas.

Fecha y firma del licitador».

(1) Cuando sea más de uno, se relacionarán los nombres y datos personales de todos los componentes del grupo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados en este aprovechamiento.

León, 12 de agosto de 1975.—El Jefe Provincial, P. D. (ilegible).

4391 Núm. 1791.—1.430,00 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de Bembibre

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas por el que se ha de regir la subasta para pavimentación de las calles del Santo y Don Pelayo.

Se hallan de manifiesto, así como los demás documentos, pudiendo presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Bembibre, 14 de agosto de 1975.—
El Alcalde (ilegible). 4341

Ayuntamiento de San Emiliano

El presupuesto extraordinario para la mejora del alumbrado de las localidades de Truébano, Villasecino, Cospedal, Robledo, Riolago, Torrestio y Huergas de Babia, ésta última del Ayuntamiento de Cabrillanes, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días al objeto de oír reclamaciones.

San Emiliano, 18 de agosto de 1975.
El Alcalde (ilegible). 4364

Ayuntamiento de Vegaquemada

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3, apartado 3.º del Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968 y artículos 58, apartado 6.º, y 61, apartado 4.º del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador de 19 de diciembre de 1969; por imperio y ordenación del artículo 742 de la Ley Refundida de Régimen Local, vengo en dar a conocer a todas las Autoridades, Sr. Registrador de la Propiedad del partido y señores contribuyentes, el nombramiento de Recaudador de esta Entidad a favor de don José-Luis Nieto Alba, vecino de León, siendo apto para serlo por pertenecer al "Grupo Sindical Nacional de Recaudadores no estatales" con carnet profesional número 120 y no contravenir el artículo 29 en incompatibilidades, determinado en el Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador del Ministerio de Hacienda de 19 de diciembre de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Vegaquemada, 11 de agosto de 1975.
El Alcalde (ilegible). 4307

Se encuentran expuestos al público en las Secretarías de las Corporaciones que se indican, los documentos que se

señalan, a fin de que contra los mismos se puedan formular cuantas reclamaciones se estimen convenientes, dentro de los plazos que para cada uno se determinan:

CUENTAS

El Burgo Ranero, Cuentas generales y de caudales, así como la del patrimonio, relativas al año 1974.—15 días y 8 más. 4327

Rioseco de Tapia, Cuenta general del presupuesto y de administración del patrimonio del ejercicio de 1974.—15 días y 8 más. 4348

Val de San Lorenzo, Cuenta general del presupuesto ordinario de 1974, así como la del patrimonio y la de valores independientes y auxiliares del presupuesto de referencia.—15 días y 8 más. 4355

Las Omañas, Cuenta general presupuesto ordinario, administración del patrimonio, de valores y de caudales, referidas al ejercicio de 1974.—15 días y 8 más. 4404

Santa Marina del Rey, Cuentas general del presupuesto y de administración del patrimonio del ejercicio de 1974.—15 días y 8 más. 4360

PADRONES

Ardón, Padrón del arbitrio municipal sobre la riqueza urbana, para el ejercicio del año 1975.—15 días. 4347

San Millán de los Caballeros, Padrones del arbitrio municipal sobre riqueza urbana, correspondiente al ejercicio de 1975.—15 días hábiles. 4357

Corbillos de los Oteros, Padrones municipales sobre tránsito de animales por vías públicas y rodaje y arrastre de carros y bicicletas, correspondientes al ejercicio de 1975.—15 días. 4385

Las Omañas, Padrón municipal arbitrio de rústica y padrón general de arbitrios varios, ambos del año 1975. 15 días. 4404

EXPEDIENTES DE CREDITO

Valdepiélago, Expediente de modificación de crédito núm. 1 dentro del presupuesto municipal ordinario del corriente ejercicio, con cargo al superávit del ejercicio anterior.—15 días hábiles. 4356

Valdesamario, Expediente núm. 1 sobre modificación de créditos en el presupuesto ordinario de gastos vigente, con cargo al superávit de la liquidación del ejercicio de 1974. 15 días hábiles. 4395

Las Omañas, Expediente de modificación de créditos núm. 1/75.—15 días. 4404

Brazuelo, Expediente de modificación de créditos núm. 1 tramitado dentro del presupuesto municipal ordinario de 1975.—15 días hábiles. 4405

Administración de Justicia

Cédulas de citación

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el Sr. Juez Municipal de esta ciudad, en juicio de faltas número 402-75, sobre sustracción de una caja de herramientas en esta ciudad el día 10 de enero último, contra Faustino Isaac Riestra Muñiz, que estuvo domiciliado en esta ciudad, se cita al mismo, hoy en ignorado paradero, para que el día ocho de octubre próximo a las diez horas, con las pruebas de que intente valerse, comparezca en la Audiencia de este Juzgado sito en c/. Queipo de Llano, núm. 3, para celebración del juicio, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio legal.

Ponferrada, 21 de agosto de 1975.—
El Secretario, P.H. (ilegible). 4402

**

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el Sr. Juez Municipal de esta ciudad, en juicio de faltas número 301-75, sobre vejaciones y daños en el bar «Gaijero», de Bembibre, contra Rafael Lavilla Martínez, vecino del referido Bembibre, se cita al mismo, hoy en ignorado paradero, para que el día siete de octubre próximo a las diez horas, con las pruebas de que intente valerse, comparezca en la Audiencia de este Juzgado sito en c/. Queipo de Llano, núm. 3, para celebración del juicio, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio legal.

Ponferrada, 20 de agosto de 1975.—
El Secretario, P.H. (ilegible). 4401

Magistratura de Trabajo

NUMERO DOS DE LEON

Don Juan Francisco García Sánchez, Magistrado de Trabajo número dos de León y provincia.

Hacé saber: Que en autos 846/75, seguidos a instancia de Angel Fernández Fernández, contra Carbonifera Leonesa, S. A., y otras, sobre silicosis.

He señalado para la celebración del acto de juicio en la Sala Audiencia de esta Magistratura, el día diecinueve de septiembre, a las diez quince de su mañana.

Y para que sirva de citación en forma legal a Carbonifera Leonesa, S. A., actualmente desaparecida, expido la presente en León, a cinco de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Juan Francisco García Sánchez.—Luis Pérez Corral.—Rubricados. 4354

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1975

de Villamor de Orbigo, por tasa de utilización de máquina apisonadora en el año 1968.

Acordando aprobación facturas y cuentas de gastos por estancias en Establecimientos Benéficos, suministros a dependencias provinciales, Par-
que Móvil, gastos de material, viajes, etc. 1401

Extracto de las resoluciones de mayor importancia adoptadas por la

Presidencia durante el mes de febrero de 1975

Acordando adjudicación limpieza Hospital Princesa Sofía, a Constructora Asturiana, S. A., por pesetas 350.000.

Acordando abono recibos pendientes del servicio de agua en la CRISC y que por la Sección de Vías y Obras se completen las obras dejando el servicio a plena satisfacción.

Acordando se abone a IBERDUERO, S. A., la cantidad de 11.196 pesetas para la instalación de varios motores y elementos con una potencia global de 110 KV. en la Ciudad Residencia Infantil San Cayetano.

Acordando quede asignado al Servicio Recaudatorio de La Zona de La Bañeza, la cesión del mobiliario que se indica, según informe del Jefe del Servicio Recaudatorio.

Concediendo autorización a cuatro Hermanos del Colegio de Sordos de Astorga para asistir al III Congreso Nacional de Educadores de Sordos que se celebrará en Alicante los días 24 al 27 de marzo próximo.

Autorizando ingresos en establecimientos benéficos, benéficos-docentes y hospitalarios a varios menores, ancianos y enfermos acogidos a la beneficencia municipal por cuenta de los fondos provinciales.

Acordando devolución fianza a INCAR, por importe de pesetas 40.000 para responder del suministro de planos fotogramétricos de varias localidades de la provincia de León.

Acordando encomendar redacción proyectos "Abastecimiento agua y alcantarillado a Azadinos", íd. a Cuadros y Saneamiento a Villamandos" al Ingeniero de Caminos D. Rafael López González.

Aprobando diversas minutas de honorarios, por redacción de pro-

yectos efectuados para distintas obras en esta provincia, con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación.

Concediendo diversas autorizaciones de obras y remitiendo a los Alcaldes que se relacionan, propuesta de condiciones de obras con arreglo a las cuales se pueden realizar obras en zonas de servidumbre de caminos vecinales en esta provincia.

Acordando aprobación facturas y cuentas de gastos por estancias en Establecimientos Benéficos, suministros a dependencias provinciales, Par-
que Móvil, gastos de material, viajes, etc. 1913

Extracto de las resoluciones de mayor importancia adoptadas por la

Presidencia durante el mes de marzo de 1975

Acordando nombramiento de D. Silvino García Flórez y D. Aníbal Alonso Díez, para la formación de la plantilla de albañilería de la C.R.I.S.C.

Acordando adquisición de seis camillas para traslado de enfermos y dos camillas de quirófano para el Hospital General, según propuesta de la Casa Hijos de José Mani de Barcelona, por haber quedado desierta la partida en el concurso convocado, por un importe de pesetas 96.000.

Acordando adjudicación obras de reparación de un muro de contención en el C. V. "Pontedo a Canseco" al Contratista D. Moisés González Tascón, por un importe de pesetas 147.000.

Acordando contratación de D. Julio Rodríguez Fernández, Maestro de Primera Enseñanza, como Educador de la C.R.I.S.C., según propuesta del Diputado-Delegado de la Crisc.

Acordando abono de 195 horas extraordinarias trabajadas en días festivos y domingos a D. Aniceto Alvarez Blanco, Calefactor Contratado del Pabellón Niño Jesús, realizadas durante los meses de junio a diciembre de 1974 inclusive.

Acordando conceder autorización al Director Escolar del Colegio Provincial de Sordos "Fray Pedro Ponce de León", y de los Maestros

Profesores de dicho Centro, para asistir al III Congreso Nacional de Educadores de Sordos, que se celebrará en Alicante los días 24, 25 y 26 de los corrientes, y el abono de los gastos de inscripción, dietas y desplazamientos que la asistencia a dicho Congreso les origine.

Concediendo autorización al Sr. Párroco-Rector de la Parroquia de Villar de los Barrios para la poda de un nogrillo sito en zona del c. v. "Los Barrios de Salas a la C^a. I.E.-161.

Autorizando ingresos en Establecimientos benéficos, benéfico-docentes y hospitalarios a varios menores, ancianos y enfermos acogidos a la beneficencia municipal, por cuenta de los fondos provinciales.

Acordando devolución fianza a "ATAIO, Ingenieros, S. A." para responder del suministro partidas aparatos laboratorios adjudicadas en el concurso para suministro al Hospital General, la cual fue depositada con fecha 11 de noviembre de 1972.

Acordando aprobación facturas, y cuentas de gastos por estancias en establecimientos benéficos, suministros a dependencias provinciales, gastos de viaje, material, seguros, material escolar, etc., etc.

Acordando contratación de D. Feliciano Alonso Vega, para apertura zanjias para instalación de una nueva línea eléctrica en la C.R.I.S.C.

Concediendo diversas autorizaciones de obras y remitiendo a los Alcaldes que se relacionan, propuesta de condiciones de obras con arreglo a las cuales se pueden realizar obras en zonas de servidumbre de caminos vecinales en esta provincia. 2433

**Extracto de las resoluciones de mayor importancia adoptadas por la
Presidencia durante el mes de abril de 1975**

Acordando abono vacaciones anuales por no haber podido disfrutarlas a los Conductores del Parque Móvil, D. José López Fernández, D. Manuel Vidal Fernández y D. Anacleto López Fernández.

Acordando por necesidades del servicio, la adscripción como Conductor del vehículo de la Presidencia, a D. Fidel Cosmen Méndez con

Publicado en el «Boletín Oficial» del día 26 de agosto de 1975.

3367

**Extracto de las resoluciones de mayor importancia adoptadas por la
Presidencia durante el mes de enero de 1975**

Acordando conceder subvención al P. Fernando López Combarros S. J., para celebrar una reunión con todos los Alcaldes, Concejales y Presidentes de la Zona de Quintanilla de Losada, para exponer asuntos relacionados con campo-ganadería, educación y geografía.

Acordando prórroga contrato del Auxiliar Administrativo D.ª Concepción López García-Cano, adscrito a la Biblioteca Regional con efectos del 1.º de enero de 1975.

Autorizando elevación a 25.000 pesetas la cantidad que se libra a principios de cada año al Secretario de la Institución "Fray Bernardino de Sahagún", para pequeños gastos a justificar.

Concediendo permiso a las Asistentes Sociales de la Corporación para asistir a Curso que se celebrará en León, del 3 al 8 de febrero sobre Organización y Administración de Servicios Sociales.

Acordando subvencionar con 150.000 pesetas a la Delegación de la Escuela de Esquí del Puerto de San Isidro, para la designación de un Director para las enseñanzas del esquí para la actual temporada.

Acordando aprobación propuesta del Ingeniero Agrónomo de la Corporación de ingreso de 61.200 pesetas en el Servicio Nacional de Productos Agrarios para la adquisición de la semilla necesaria para completar el programa de explotación de las fincas de Bustillo y La Milla del Páramo.

Autorizando ingresos en establecimientos benéficos, benéfico-docentes y hospitalarios a varios menores, ancianos y enfermos acogidos a la beneficencia municipal por cuenta de los fondos provinciales.

Acordando devolución de varias fianzas a otros tantos Señores por obras realizadas en Caminos Vecinales, para responder de posibles daños. Concediendo diversas autorizaciones de obras y remitiendo a los Alcaldes que se relacionan, propuesta de condiciones de obras con arreglo a las cuales se pueden realizar obras en zonas de servidumbre de caminos vecinales en esta provincia.

Acordando condonación deuda de pesetas 2.300 a la Junta Vecinal